

Fecha: 26-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general
Título: Decreto número 290, de 2024.- Dispone subrogación como Vicepresidenta de la República

Pág. : 1
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.183

Jueves 26 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2660092

MINISTERIO DEL INTERIOR

Subsecretaría del Interior

DISPONE SUBROGACIÓN COMO VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Núm. 290.- Santiago, 22 de septiembre de 2024.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 29 y 32 N° 6 de la Constitución Política de la República; en la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República y,

Considerando:

Que me ausentaré del territorio nacional desde el 23 al 26 de septiembre de 2024, a fin de participar del 79° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

Decreto:

Desde que me ausente del territorio nacional y hasta mi regreso, en las fechas expresadas en el considerando precedente, me subrogaré en el mando supremo de la Nación con el título de Vicepresidenta de la República, la Ministra del Interior y Seguridad Pública, doña Carolina Tohá Morales.

Anótese, tómese razón y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Carolina Tohá Morales, Ministra del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Víctor Ramos Muñoz, Subsecretario del Interior.

CVE 2660092

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

